

(Representante: D. Enrique Martín de Bustamante Ruiz
D.N.I.: 265.677)

D. Rufino Carreras Salazar (D.N.I.: 6.965.515) 10/10/00546/89

D.^a Juliana Jiménez Guerrero (D.N.I.: 15.770.497) 10/10/01315/89

D. Enrique Espinosa de los Monteros Martín
(D.N.I.: 656.532) 10/10/01446/89

D. Alfonso Goñi Ansa (D.N.I.: 15.801.777) 10/06/02341/90

A los mencionados titulares se les notifica que en el plazo de 15 días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, podrán conocer el expediente que obra en el Servicio de Ayudas Estructurales (C/ Adriano, 11. C.P. 06800 Mérida) a los efectos de alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus intereses, advirtiéndoles que en el caso de no hacer uso de dicho trámite de audiencia se proseguirán las actuaciones hasta la finalización de los procedimientos por incumplimiento de los compromisos adquiridos.

Mérida, a 26 de enero de 1994.

El Secretario General Técnico
JOSE ABELLAN GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 13 de enero de 1994, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-010177-013198.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDROLA I, S.A. con domicilio en: CACERES, PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, I solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA I, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. N-I SAN PEDRO DE MERIDA.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: SAN PEDRO DE MERIDA.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: NACIONAL

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,286

Emplazamiento de la línea:

C/ GENERAL FRANCO

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Tipo	Relación de Transformación
I	20,000 / 0,380 /

Potencia total en transformadores en KVA: 250

Emplazamiento:

SAN PEDRO DE MERIDA

C/ SAN PEDRO DE MERIDA

Presupuesto en pesetas: 6.748.947

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013198.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de enero de 1994.

El Jefe Servicio Territorial
JUAN CARLOS BUENO RECIO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de enero de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para la contratación del Servicio de Caja por Entidades Financieras o de Depósito.

Se convoca concurso público para la adjudicación del Servicio de Caja en la recaudación de los ingresos a efectuar en los Servicios Fiscales Territoriales pertenecientes a esta Consejería, en las ciudades de Badajoz y Cáceres, mediante contrato administrativo especial.

El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, se hallan de manifiesto para su examen por las Entidades licitadoras, en la Secretaría General Técnica de la Consejería, calle Almendralejo, 14, de Mérida.

El modelo de proposición y requisitos de la licitación figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Consejería hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación en el D.O.E.

La apertura de proposiciones se llevará a cabo por la Mesa de Contratación, en la sala de Juntas de la Consejería, en calle

Almendralejo, 14, en la fecha que se designe y que será comunicada a las empresas participantes.

Mérida, 26 de enero de 1994. El Secretario General Técnico. Felipe A. Jover Lorente

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 25 de enero de 1994, por la que se anuncia a contratación directa el servicio de «Estudio del pimentón».

Se anuncia a contratación directa por un importe máximo de 3.400.000 pts., I.V.A. Incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.